



Factura: 001-002-000034079



20181701038P03457

Notaría 38
QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701038P03457						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (18:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTENEGRO SARANGO CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717917031	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BURBANO MAYORGA JORGE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719187906	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORALES TAYO MICHELLE ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804261822	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VEGA NUÑEZ ANGEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714783170	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	HERNANDEZ HIDROBO ANGEL SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726960618	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	290.00						



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
BLANCO**

1 ESCRITURA N°2018-17-01-38-P03457

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BS
4 DYNAMICS MANAGMENT DEVELOPSOFT CIA. LTDA.

5

6 OTORGADA POR:

7

8 CARLOS ANDRES MONTENEGRO SARANGO,

9

10 Y LOS CÓNYUGES SEÑORES

11 JORGE ESTEBAN BURBANO MAYORGA

12

Y

13 MICHELLE ALEXANDRA MORALES TAYO.

14

15 A FAVOR DE:

16

17 ANGEL DAVID VEGA NUÑEZ

18

Y

19 ANGEL SEBASTIÁN HERNÁNDEZ HIDROBO

20

21 CUANTIA: UDS \$ 290,00

22

23 DI 2, COPIAS 3,

24

25 LA/PM

26 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano

27 Capital de la República del Ecuador, hoy DIECINUEVE DE

28 SEPTIEMBRE de dos mil dieciocho, ante mí, Doctora María

1 Cristina Vallejo Ramírez, Notaria Trigésima Octava del cantón
2 Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y
3 conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una
4 parte, el señor **CARLOS ANDRES MONTENEGRO SARANGO**, de
5 estado civil soltero, de profesión u ocupación Ingeniero,
6 domiciliado en la Avenida Emilio Estrada y Calle H Casa OE
7 seis guión doscientos veinte y cinco (OE6-225) del Distrito
8 Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, teléfono: cero
9 dos tres cuatro uno nueve cero seis (02341906), correo
10 electrónico: carlosmon1525@hotmail.com; por sus propios y
11 personales derechos y los cónyuges señores **JORGE ESTEBAN**
12 **BURBANO MAYORGA** y **MICHELLE ALEXANDRA MORALES**
13 **TAYO**, por sus propios y personales derechos y por los de la
14 sociedad conyugal que tienen formada entre sí, de estado civil
15 casados, quienes declaran ser de profesión u ocupación
16 Empleados Privados respectivamente, domiciliados en la calle
17 Jardín del Valle, Alfonso Mora Bower, E diecinueve guión
18 sesenta y dos (E19-62) del Distrito Metropolitano de Quito,
19 provincia de Pichincha, teléfono: cero dos tres cuatro uno nueve
20 cero seis (02341906), correo electrónico:
21 carlosmon1525@hotmail.com; cero dos dos seis cero cero cero
22 nueve siete (022600097), con correo electrónico
23 jorgeburbano@gmail.com, en calidad de **CEDENTES**; y por otra
24 parte, los señores **ANGEL DAVID VEGA NUÑEZ**, de estado civil
25 casado, de profesión u ocupación master, domiciliado en la calle
26 Demetrio Aguilera, Lote ciento diez (110) y Elisa Mariño,
27 Cumbayá del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de
28 Pichincha, teléfono: cero dos seis cero cero nueve uno nueve



1 nueve (026009199) y con correo electrónico:
2 davidvega1@hotmail.com, y el señor **ANGEL SEBASTIÁN**
3 **HERNANDEZ HIDROBO**, de estado civil soltero, de profesión u
4 ocupación estudiante, domiciliado en la Avenida De los Álamos E
5 diez guión doscientos catorce (E10-214) y Avenida Eloy Alfaro
6 del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha,
7 teléfono: cero dos dos ocho uno tres ocho seis siete
8 (022813867) y con correo electrónico
9 sebashernandezhidrobo@gmail.com, por sus propios y
10 personales derechos, en calidad de **CESIONARIOS**. Los
11 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
12 mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer
13 obligaciones, a quien (es) de conocer doy fe en virtud de
14 haberme exhibido su(s) documentos (s) de identificación, que
15 con su autorización ha(n) sido verificado(s) en el Sistema
16 Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil,
17 papeleta(s) de votación, y demás documentos debidamente
18 certificado(s) que se agrega(n) al presente instrumento como
19 habilitante(s). Advertidos los comparecientes por mí la Notaria
20 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
21 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
22 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
23 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
24 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**
25 **NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
26 **sírvase** incorporar una en la que conste la siguiente **CESION DE**
27 **PARTICIPACIONES** de la compañía **BS DYNAMICS**
28 **MANAGEMENT DEVELOPSOFT CIA. LTDA.** Al tenor de las

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 siguientes declaraciones y disposiciones. PRIMERA.
2 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente
3 instrumento por una parte, en calidad de **CEDENTE** el señor
4 **CARLOS ANDRÉS MONTENEGRO SARANGO**, con número de
5 cédula uno siete uno siete nueve uno siete cero tres uno
6 (1717917031), de estado civil soltero, de ocupación estudiante,
7 domiciliado en la Avenida Emilio Estrada y Calle H Casa OE seis
8 guión doscientos veinte y cinco (OE6-225), con número de
9 teléfono cero dos tres cuatro uno nueve cero seis (02341906) y
10 con correo electrónico carlosmon1525@hotmail.com que
11 comparece por sus propios y personales derechos y el señor
12 **JORGE ESTEBAN BURBANO MAYORGA y MICHELLE**
13 **ALEXANDRA MORALES TAYO**, por sus propios y personales
14 derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada
15 entre sí, de estado civil casados, quienes declaran ser de
16 profesión u ocupación Empleados Privados, con números de
17 cédula uno siete uno nueve uno ocho siete nueve cero seis
18 (1719187906) y uno ocho cero cuatro dos seis uno ocho dos dos
19 (1804261822) respectivamente, domiciliados en la calle Jardín
20 del Valle, Alfonso Mora Bower, E diecinueve guión sesenta y dos
21 (E19-62), con número de teléfono cero dos dos seis cero cero
22 cero nueve siete (022600097), con correo: electrónico
23 jorgeburbano@gmail.com; en calidad de **CESIONARIOS**, y por
24 otra parte, los señores **ÁNGEL DAVID VEGA NUÑEZ** número de
25 cédula uno siete uno cuatro siete ocho tres uno siete guión cero
26 (171478317-0), de estado civil casado, de ocupación superior,
27 domiciliado en Demetrio Aguilera, Lote ciento diez (110) y Elisa
28 **Mariffo, Cumbayá**, con número de teléfono cero dos seis cero

1 cero nueve uno nueve nueve (026009199) y con correo
2 electrónico: davidvega1@hotmail.com, que comparece por sus
3 propios y personales derechos y el señor **ÁNGEL SEBASTIÁN**
4 **HERNÁNDEZ HIDROBO** número de cédula uno siete dos seis
5 nueve seis cero seis uno guión ocho (172696061-8), de estado
6 civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la Avenida
7 de los Álamos E diez guión doscientos catorce (E10-214) y
8 Avenida Eloy Alfaro, con número de teléfono cero dos dos ocho
9 uno tres ocho seis siete (022813867) y con correo electrónico
10 sebashernandezhidrobo@gmail.com, que comparece por sus
11 propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores
12 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
13 ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
14 **SEGUNDO.- ANTECEDENTES:** a) Los señores **CARLOS**
15 **ANDRÉS MONTENEGRO SARANGO** y **JORGE ESTEBAN**
16 **BURBANO MAYORGA** son socios de la compañía **BS DYNAMICS**
17 **MANAGMENT DEVELOPSOFT CÍA. LTDA.**, que fue constituida
18 en la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito, ante la Notaria
19 Abogada María Laura Delgado Viteri, el día quince de mayo del
20 dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
21 Quito el día seis de junio del dos mil diecisiete, con número de
22 RUC uno siete nueve dos siete siete cinco cuatro dos cero
23 cero uno (1792777542001), y con un capital suscrito y pagado de
24 quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con
25 cero centavos, dividido en quinientas participaciones iguales,
26 acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada
27 una; b) las participaciones de la compañía **BS DYNAMICS**

- 1 SEBASTIÁN HERNÁNDEZ HIDROBO. El capital de la compañía después de
2 esta cesión de participaciones quedará distribuido de la siguiente manera: x

NOMBRE SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
Jorge Esteban Burbano Mayorga	210	210	210	42%
Angel David Vega Nuñez	150	150	150	30%
Angel Sebastián Hernández Hidrobo	140	140	140	28%
TOTALES	500	500	500	100%

- 3 **TERCERO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los
4 antecedentes señalados en la cláusula que precede, el
5 **CEDENTE CARLOS ANDRÉS MONTENEGRO SARANGO**, cede la
6 totalidad sin reservarse nada para sí, a favor de los
7 **CESIONARIOS** los señores **ÁNGEL DAVID VEGA NUÑEZ Y**
8 **ÁNGEL SEBASTIÁN HERNÁNDEZ HIDROBO** la totalidad de sus
9 participaciones que son doscientos cincuenta (250)
10 correspondientes al cincuenta por ciento (50%) que corresponden
11 al capital suscrito y pagado por el monto de USD doscientos
12 cincuenta (250) dólares americanos que posee en la compañía **BS**
13 **DYNAMICS MANAGMENT DEVELOPSOFT CIA.**
14 **LTDA.**, correspondiéndoles para el señor **ÁNGEL DAVID VEGA**
15 **NUÑEZ**, ciento cincuenta (150) participaciones y para el señor
16 **Ángel Sebastián Hernández Hidrobo** cien (100) participaciones; y
17 el **CEDENTE JORGE ESTEBAN BURBANO MAYORGA** cede
18 **cuarenta (40) participaciones** al señor **Ángel Sebastián Hernández**
19 **Hidrobo**, quedando con un porcentaje en total de **ciento cuarenta**
20 **(140) participaciones** **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** De
21 **común acuerdo** los **CEDENTES** deciden ceder las participaciones
22 **de forma libre y voluntaria** a los **CESIONARIOS** los señores **Ángel**
23 **David Vega Nuñez y Ángel Sebastián Hernández**

Dña. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 Hidrobo. **QUINTA.- INSCRIPCION:** Los **CESIONARIOS**, quedan
2 autorizados para realizar los trámites correspondientes e inscribir
3 el presente contrato en el Registro Mercantil de esta ciudad de
4 Quito **SEXTA.- MARGINACION:** Deberá tomarse nota de la
5 presente escritura al margen de la matriz de la escritura pública de
6 constitución de la compañía **BS DYNAMICS MANAGMENT**
7 **DEVELOPSOFT CIA. LTDA.** Que fue constituida el quinde de mayo
8 del dos mil diecisiete en la en la notaría Vigésima Primera del
9 cantón Quito, ante la Notaría Abogada María Laura Delgado Viteri,
10 el día quince de mayo del dos mil dieciséis quedando las partes
11 facultadas para realizar la marginación de la Constitución de la
12 compañía. **OCTAVA.- ACEPTACIÓN:** Las partes aceptan en su
13 totalidad el contenido del presente instrumento por convenir a sus
14 intereses. **NOVENA.- GASTOS:** Todos los gastos que se deriven
15 del presente instrumento corren por cuenta y cargo de los
16 **CESIONARIOS. DÉCIMA.- DOMICILIO:** Las partes fijan su
17 domicilio en la ciudad de Quito y se someten a los jueces
18 competentes de la mencionada jurisdicción. Usted Señora notaria
19 se servirá en agregar las demás cláusulas de estilo para la
20 perfecta validez de este acto jurídico. **Hasta aquí, la minuta que**
21 **queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra**
22 **firmada por la Abogada Génessis Basantes, profesional con**
23 **matrícula número diecisiete guión dos mil dieciséis guión uno uno**
24 **dos cuatro (17-2016-1124) del Foro de Abogados de Pichincha.-**
25 **Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se**
26 **observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que**
27 **les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se**
28 **ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en**

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA



Notaria 38
QUITO - ECUADOR

1 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de actas de la
2 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

3
4

5 f) CARLOS ANDRES MONTENEGRO SARANGO

6 C.C. 1717917031

C.V. 002 - 213

7
8

9 f) JORGE ESTEBAN BURBANO MAYORGA

10 C.C. 1719187906

C.V. 006 - 121

11
12

13 f) MICHELLE ALEXANDRA MORALES TAYO

14 C.C. 1304261322

C.V. 042 - 365

15
16

17 f) ANGEL DAVID VEGA NUÑEZ

18 C.C. 1714283170

C.V. 028 - 0471

19
20

21 f) ANGEL SEBASTIÁN HERNÁNDEZ HIDROBO

22 C.C. 1726960618

C.V. 002 - 018

23
24
25

26 DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

27 NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

28

**PAGINA
EN
BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CATASTRO Y LIBERACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171918790-6

BURBANO MAYORGA
JORGE ESTEBAN
INSA DE NA. N.º
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-10-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MICHELLE ALEXANDRA
MORALES TAYO

Notaria 38
QUITO, QUINQUE Y QUINQUE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BURBANO MORENO EDUARDO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MAYORGA SANDOVAL PATRICIA JEANNETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2014-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-21

DIRECCIÓN GENERAL
PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

006 JUNTA N.º
006 - 121 NÚMERO
1719187906 CEDULA

BURBANO MAYORGA JORGE ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTORICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (S)

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE LISTED SUFRAO EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

19 JUN 2018

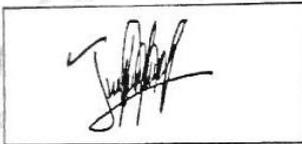
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En ¹ foja(s).
Quito, a 19 SEP. 2018

[Firma]

DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R. Notaria 38
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719187906

Nombres del ciudadano: BURBANO MAYORGA JORGE ESTEBAN L

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISC

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES TAYO MICHELLE ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: BURBANO MORENO EDWIN ROBERTO

Nombres de la madre: MAYORGA SANDOVAL PATRICIA JEANNET

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA-C



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719187906
Nombre: BURBANO MAYORGA JORGE ESTEBAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-157-08909



185-157-08909



NOTARIO
QUILIMAY

ACCION ADICIONAL DEL CIUDADANO

PAGINA
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSA ACCIÓN

CIUDADANÍA
 MONTENEGRO SARANGO
 CARLOS ANDRES
 CASERIO V. A. MONTA
 LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-03-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171791703-1




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MONTENEGRO POZO JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SARANGO TORRES SANDRA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2018-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-03-14

Notaria 38
 QUITO - ECUADOR

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDUADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

002
 JUNTA Nº

002 - 213
 NÚMERO

1717917031
 CEDULA

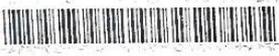
MONTENEGRO SARANGO CARLOS ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

POMASQUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 2

CNE
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CITADANO(A) ID

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

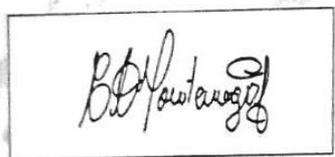
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
 COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
 documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi.
 En foja(s).
 Quito, a 19 SEP. 2018

[Signature]

DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R. Notaria 38
 NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717917031

Nombres del ciudadano: MONTENEGRO SARANGO CARLOS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONTENEGRO POZO JULIO CESAR

Nombres de la madre: SARANGO TORRES SANDRA NARCISA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018
 Emisor: VERONICA LIBBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-157-08887

 183-157-08887


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Identificación: 1717917031
Nombre: MONTENEGRO SARANGO CARLOS ANDRES

Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-157-08893



181-157-08893



38

MONTEVIDEO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**PAGINA
BIANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN)

CEDELA DE CIUDADANÍA
Nº 180426182-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES TAYO
MICHELLE ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JORGE ESTEBAN
BURBANO MAYORGA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORALES MORALES JAVIER GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAYO HARO ELIZABETH ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-26

Notaria 38
QUITO - ECUADOR

Director General: 
Firma del Cedulado: 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

042 JUNTA Nº
042 - 365 NUMERO
1804261822 CEDULA

MORALES TAYO MICHELLE ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTON
HUACHI LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTAL DE LA JRV

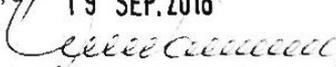


NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.

En _____ foja(s).

Quito, a 19 SEP. 2018



DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R. Notaria 38
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804261822
Nombres del ciudadano: MORALES TAYO MICHELLE ALEXANDRA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA
Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1992
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BURBANO MAYORGA JORGE ESTEBAN
Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2014
Nombres del padre: MORALES MORALES JAVIER GONZALO
Nombres de la madre: TAYO HARO ELIZABETH ALEXANDRA
Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: VERÓNICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICH



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804261822
Nombre: MORALES TAYO MICHELLE ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-157-08868



183-157-08868



NOTAS
A. P. 1000

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

**PAGINA
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ HIDROBO ANGEL SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 172696061-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ ALMEIDA ANGEL RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HIDROBO BURBANO MONICA A
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-05-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-15

Notaria 38
QUITO ECUADOR



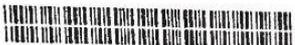

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.
002 - 018 NÚMERO
1726960618 CÉDULA

HERNANDEZ HIDROBO ANGEL SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN ISIDRO DEL INCA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE LISTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SE EMITE PARA LOS VOTANTES

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En foja(s)
Quito, a 19 SEP. 2018

[Signature]
DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R. Notaria 38
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1726960618
Nombres del ciudadano: HERNANDEZ HIDROBO ANGEL SEBAS
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRIS
Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1993
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: HERNANDEZ ALMEIDA ANGEL RAUL
Nombres de la madre: HIDROBO BURBANO MONICA A
Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-157-08932

187-157-08932

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

UI: 1726960618
Nombre: HERNANDEZ HIDROBO ANGEL SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 180-157-08935

180-157-08935



NOTAS
1950-1951

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
SECCION ADICIONAL DEL CIUDADANO

**PAGINA
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171478317-0

CEDELA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA NÚÑEZ ANGEL DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GABRIELA ROMO BARRIGA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER E2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VEGA ANGEL ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NÚÑEZ PATRICIA GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-06-20
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-06-20

00154003

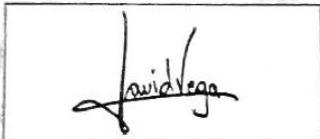
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
171478317-0 028-0471
VEGA NÚÑEZ ANGEL DAVID
EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
C. E. EN BARCELONA BARCELONA
16 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
51295618 29/06/2018 16:13:11

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Número 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
PIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en originales, ante mí.
En fe y a las 19 SEP. 2018
CRA. YABIA CRISTINA VALLEJO R. Notaria 38
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714783170

Nombres del ciudadano: VEGA NUÑEZ ANGEL DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO BARRIGA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 2015

Nombres del padre: VEGA ANGEL ERNESTO

Nombres de la madre: NUÑEZ PATRICIA GUADALUPE

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHIN

N° de certificado: 180-157-08916



180-157-08916

Ing. Jorge Troya Fustes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Ar
Vigencia del documento 1 validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlin



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

UI: 1714783170
Nombre: VEGA NUÑEZ ANGEL DAVID

I. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA LIZBETH ARCOS ESCOBAR - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 180-157-08921

180-157-08921



SECRETARIA DEL EJECUTIVO

NOTA 38

OPINION DEL CIUDADANO

**PAGINA
EN
BLANCO**

En el distrito metropolitano de Quito a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil dieciocho siendo las 09h00 de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Iñaquito y Naciones Unidas en el edificio Platinum G, Piso10, oficina 7, se reúnen los socios de la empresa: el señor **Jorge Esteban Burbano Mayorga** y el señor **Carlos Andrés Montenegro Sarango**.

Preside la junta el Gerente General de la compañía el señor Jorge Esteban Burbano Mayorga y actúa como secretario, el Presidente, el señor Carlos Andrés Montenegro Sarango. El Gerente General dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaría informa que se constaten los siguientes socios:

NOMBRE SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
Jorge Esteban Burbano Mayorga	250	250	250	50%
Carlos Andrés Montenegro Sarango	250	250	250	50%
TOTALES	500	500	500	100%

Una vez confirmado el 100% del capital pagado de la compañía, los cuales fueron convocados el dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, la instalación de la Junta Extraordinaria con carácter de universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el presidente declara instalada la junta y propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Cesión de participaciones.**
2. **Renuncia presidente de la compañía**
3. **Designación de presidente de la compañía.**
4. **Lectura y aprobación del texto integral del acta.**

De forma inmediata se pasó a tratar el primer punto:

1.- Cesión de participaciones.

El señor Carlos Andrés Montenegro Sarango decide ceder la totalidad de sus participaciones, que en total son 250 correspondientes al 50% por el monto de USD



250 dólares americanos a los señores Ángel David Vega Nuñez y Ángel Sebastián Hernández Hidrobo, de la siguiente manera:

Ángel David Vega Nuñez	150 participaciones
Ángel Sebastián Hernández Hidrobo	100 participaciones

El señor Jorge Esteban Burbano Mayorga decide ceder las 40 participaciones por el monto de USD 40 dólares americanos al señor Ángel Sebastián Hernández Hidrobo.

El capital de la compañía después de esta cesión de participaciones quedará distribuido de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
Jorge Esteban Burbano Mayorga	210	210	210	42%
Ángel David Vega Nuñez	150	150	150	30%
Ángel Sebastián Hernández Hidrobo	140	140	140	28%
TOTALES	500	500	500	100%

2.- Renuncia Presidente Ejecutivo

El señor Carlos Andrés Montenegro Sarango con cedula de identidad No. 1717917031 actualmente Presidente Ejecutivo de la compañía BS DYNAMICS MANAGMENT DEVELOPSOFT manifiesta de manera expresa su voluntad de renunciar al cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía.

3.- Designación del presidente de la compañía.

El nuevo Presidente Ejecutivo de la compañía se elegirá inmediatamente después de la inscripción de la cesión de participaciones en el Registro Mercantil.

DYNAMICS
CONSULTORES

**BS DYNAMICS MANAGMENT
DEVELOPSOFT CIA. LTDA.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL.**

Acta N°: 003



Notaria 38
QUITO - ECUADOR

Siendo las 11h00 de la mañana, el Gerente General de la compañía el señor Jorge Esteban Burbano Mayorga declara terminada la junta y se aprueba por unanimidad todos los puntos del orden del día, para lo cual todos los asistentes firman el acta en unidad de acto.

Socio	Cedula de Ciudadania	Fecha	Firma
Burbano Mayorga Jorge Esteban.	1719187906	27 de agosto de 2018	
Montenegro Sarango Andrés. Carlos	1717917031	27 de agosto de 2018	

**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE VALORES ADICIONALES
DEL COMERCIO EXTERIOR

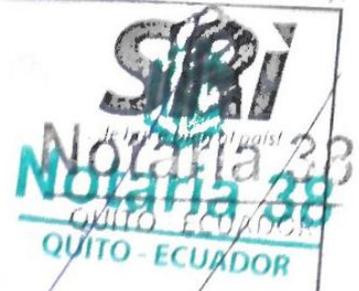
**PAGINA
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO

NÚM
RAZ
NO
REF
CO
CL
CA
FEC
FEC
FEC
AC
AC
D
P
S
O



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:
Razón Social:**

1792777542001
BS DYNAMICS MANAGMENT DEVELOPSOFT CIA LTDA

**NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTRADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:**

BURBANO MAYORGA JORGE ESTEBAN
ESPARZA PAULA MARIA FERNANDA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

REC. NACIMIENTO:
REC. INSCRIPCIÓN: 21/07/2017
REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/03/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE PROGRAMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: MONJAS MADRIGAL Calle: DIEGO SALAZAR Numero: E16-11 Interseccion: ANTONIA SALINAS Referencia ubicacion: FRENTE AL EDIFICIO IMPAQTO QUITO Telefono Domicilio: 022600165 Celular: 0984894865 Email: info@bsdynamics.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



RUC: 1792777542001
18/09/2018 19:54:22 PM



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

ESTABLECIMIENTOS P

Nº ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE DE
INSTALACION DE CO
ACTIVIDADES DE CA
DIRECCIÓN ESTABLEC
Provincia: PICHINCH
SALINAS Referencia

PAGINA
BLANCO



C
F

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

1792777542001

BS DYNAMICS MANAGMENT DEVELOPSOFT CIA LTDA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 21/07/2017

SECTOR COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE PROGRAMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.

ACTIVIDADES DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS.

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y ASESORIA DE TEMAS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS.

ACTIVIDADES DE CAPACITACION.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Dirección: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: MONJAS MADRIGAL Calle: DIEGO SALAZAR Numero: E16-11 Intersección: ANTONIA SALINAS Referencia: FRENTE AL EDIFICIO IMPAQTO QUITO Telefono Domicilio: 022600165 Celular: 0984894865 Email: info@bsdynamics.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí. En 2 foja(s).

Quito, a 19 SEP. 2018

DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38

0002057850

4:22 PM

**PAGINA
FIN
BLANCO**

María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BS DYNAMICS MANAGMENT DEVELOPSOFT CIA. LTDA, OTORGADO POR: CARLOS ANDRES MONTENEGRO SARANGO, Y LOS CÓNYUGES SEÑORES JORGE ESTEBAN BURBANO MAYORGA Y MICHELLE ALEXANDRA MORALES TAYO, A FAVOR DE: ANGEL DAVID VEGA NUÑEZ Y ANGEL SEBASTIÁN HERNÁNDEZ HIDROBO.- Firmada y sellada en Quito, a DIECINUEVE de SEPTIEMBRE de dos mil dieciocho.-



DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
M.V.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Notaria 38

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN QUITO

... de la ciudad de Quito, en el día ...
... de la ciudad de Quito, en el día ...
... de la ciudad de Quito, en el día ...
... de la ciudad de Quito, en el día ...
... de la ciudad de Quito, en el día ...
... de la ciudad de Quito, en el día ...
... de la ciudad de Quito, en el día ...
... de la ciudad de Quito, en el día ...
... de la ciudad de Quito, en el día ...
... de la ciudad de Quito, en el día ...

**PAGINA
BLANCO**

**ESPACIO
EM
BLANCO**

FECH
TIPO
ACTO
FECH
NUM
OTO
NOM
MOT
CAP
NOM
AC
FE
NU



Factura: 002-003-000048457



20181701021001174

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021001174

MATRIZ	
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA BS DYNAMICS MANAGMENT DEVELOPSOFT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01167

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTENEGRO SARANGO CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717917031
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03457


 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701021001174

MATRIZ	
FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (9:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA BS DYNAMICS MANAGMENT DEVELOPSOFT CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01167

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONTENEGRO SARANGO CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717917031
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03457

20181701021O01174

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía BS DYNAMICS MANAGMENT DEVELOPSOFT CIA. LTDA., otorgada ante mí, el quince de mayo del dos mil diecisiete.- Quito, dos de octubre del dos mil dieciocho.


Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

ML



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional
Registro

TRÁMITE NÚMERO: 74837



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	120259
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1094
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /19/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BS DYNAMICS MANAGMENT DEVELOPSOFT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 290 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: EL SR CARLOS MONTENEGRO SARANGO CEDE 150 PARTICIPACIONES AL SR ANGEL VEGA NUÑEZ Y AL SR ANGEL HERNANDEZ 100 PARTICIPACIONES Y EL SR JORGE ESTEBAN BURBANO MAYORGA CEDE 40 PARTICIPACIONES AL SR ANGEL HERNANDEZ .- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2433 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/06/2017.-

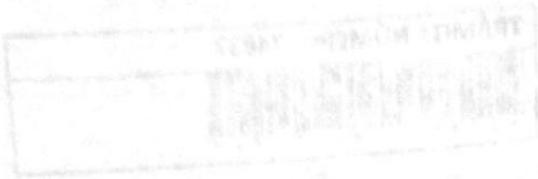
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
BASE DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	1024	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	15023
		NÚMERO DE REPETICIÓN	5810410
		FECHA DE INSCRIPCIÓN	

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO

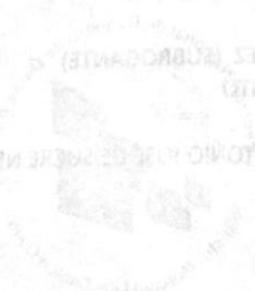
ESCRIBANÍA O ABOGADO	ESCRIBANÍA O ABOGADO
NOTARÍA	NOTARÍA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	QUITO
NOTARÍA DE LA COMPAÑÍA	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFERIRÁN SUS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS POR EL SR. JORGE MONTECINO SÁENZ DE LOS RÍOS PARTICIPACIONES AL SR. CAROL VEGA NUÑEZ Y AL SR. ALBERTO HERNÁNDEZ POR PARTICIPACIONES Y EL SR. JORGE ESTEBAN DURBANO MAYORGA CEDE A LAS PARTICIPACIONES AL SR. ALBERTO HERNÁNDEZ - SE TIENE NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N.º 343 DEL REGISTRO MERCANTIL DE OCTUBRE 2015.

CONRUBEN ENMENDADURA, ATENCIÓN: OMBUDSMAN AL TÍTULO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA PIVADA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, DEBERÁ SER LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 29 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015



DRA. ROMANA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (RUBRICANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO Y R. DE SUREZ 154-103

Quito, 12 de noviembre de 2018

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente. -

Yo Jorge Esteban Burbano Mayorga, Representante Legal de la compañía, **BS DYNAMICS MANAGMENT DEVELOPSOFT CÍA. LTDA.**, con cédula de ciudadanía número 1719187906 ingreso a la entidad la escritura de cesión de participaciones realizada en la notaria Trigésima Octava de Quito, provincia de Pichincha, ante la notaría la Dra. María Cristina Vallejo Ramírez, el día 19 de septiembre de 2018, y debidamente inscrita en el Registro de Mercantil el 29 de octubre de 2018.



Jorge Burbano M.
C.c. 1719187906